



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Pública Centralizada Federal
Educación Presencial
Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Marlana Juarez Zebadua

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

JUZM041110MCSRBRAB

CURP

193071PR000725

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información

Bachillerato Tecnológico Instituto Alfonso Reyes

Tipo, nombre y/o número

07PCT0028L

Clave de Centro de Trabajo

DGETI2001545, de fecha 15 de agosto de 2001

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico con la carrera técnica en Enfermería general

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

TEG-00

Clave

Del 26 de agosto de 2019 al 06 de julio de 2022

Periodo

360

Créditos obtenidos

360

Total créditos

6.9 Seis punto nueve

Promedio de aprovechamiento

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000502268997

Sello digital autoridad educativa:

FBIgufrijjCgpVcu43vuguVIJ5mmCIHdgL7MJrB7DOZA2fCY6kAI6W65T8wblqQ1V3uoU/VHs9Oo//LkxSJBBy89gpwNlrP5ENDhggeIntznDcV3d110y/VmVOK90OwPU7HxG4U5yuYBFeao4IYGnunkjE6FYKoZJaGTHxnQQZhK1VzzY+WZOog+ax8IIFn7e5K1a5e2BvE6mehvbR8dGNLF2HMBAwH/ucgsLvdVsgA7900CJuXdal8syHNO/gjBJC3Xsdt1TDOJLXdfLanvO9g1YwceHJ3LB6m+U5AdB7zkOf6C+pWsvGQw8uOFIKbpaBx+DGUXIDUI/GD16CqYnvoQ==

Fecha y hora de timbrado: 18/10/2022 11:45:00

Sello digital SEP:

J2PkpqLB+r3Gre1hL1x57D7ZhY2IYI/d2Y+ns/v5GfVcOL3dsS/eOr5rNbRPM8gs0+wi7IKTqfD5LulKA8JIQXbRTClJbbT4kbLQmAOPQkq/oidVpm27y+zgt72e79+zYoGWxUVQUOIVAzYKrelVssrPYHuCCL2kiUb4hrXxhlocWOfdAPa4ZWAWM7IUIJbkNJ0oOyPPUVX7frHqJ67H3Yb2XU/XMkGGI8DizE66X0mMy99XQxO7PKTBCXczL5mJo+418BBJZE8o6YPn9WGQjXPavUrvLO/ISQUgOcp6wh1FDegkR6IwHhkgCBvUyIafBQqW9SrCrVEIPpx8BbkGOW==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificadodigital/certificadodigitalvalida.php>.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintidós.

Folio fecf26ba-645c-4678-9b85-b3a4fa12d1ae